

LUNES, 26 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 60

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2018-2663** *Resolución de nombramiento aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Arquitecto Técnico.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Arquitecto Técnico, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/13/2017, de 30 de enero, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 1, de 31 de enero, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

### RESUELVO

1º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Arquitecto Técnico, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

2º Asignar los puestos de trabajo ofertados a los aspirantes aprobados, que serán los que figuran junto a cada aspirante en el citado Anexo.

3º Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de acuerdo con la fórmula contenida en el Decreto 35/1987, de 29 de mayo, y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

4º Con carácter previo a la toma de posesión en el puesto de trabajo, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública, a efectos de tramitar su afiliación y/o alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 13 de marzo de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia

(PD, Resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio),

la directora general de Función Pública,

María Eugenia Calvo Rodríguez.

LUNES, 26 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 60

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº PUESTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN
1. QUEIPO MUÑIZ, FRANCISCO	52619883T	7197	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	ARQUITECTO TÉCNICO
2. MONTES GARCIA, CARLOS	13937839T	7609	SANIDAD (SCS)	ARQUITECTO TÉCNICO
3. BIARGE LAVILLA, BEATRIZ	18038820N	9741	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL (ICASS)	ARQUITECTO TÉCNICO

2018/2663